

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, **el día 02 de junio 2025**, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos para la **Contratación de Publicaciones de Avisos en Periódicos de Circulación Nacional para el Registro Inmobiliario.**

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia Administrativa GA-2187-2025 **de fecha 26 de mayo 2025.**

VISTO: El formulario de solicitud de compra del Departamento de Compras y Contrataciones, **26 de mayo del 2025.**

VISTA: La certificación de apropiación presupuestaria, **de fecha 26 de mayo 2025.**

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2025, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2025-030**, para la **Contratación de Publicaciones de Avisos en Periódicos de Circulación Nacional para el Registro Inmobiliario.**

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Victor R. Reyes Olivo, Auxiliar Administrativo; Ana Danilsa Brito Marcelle, Analista Administrativa; Melissa Jorge Díaz, Analista de Contenido Web, para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo e **Incidelka Aquino**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

---Fin del documento---